

D. FERNANDO BAILA VILLAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ÓLVEGA (SORIA),

CERTIFICO: Que el borrador del acta de la sesión celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 13 de abril de 2023, es del siguiente tenor literal:

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

En Ólvega, a 13 de abril de 2023, siendo las 19:00 horas, se constituyó el Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> Elia Jiménez Hernández y con la asistencia de los miembros de la Corporación a continuación expresados.

Asistentes: D<sup>a</sup> Elia Jiménez Hernández, D. Francisco Javier Navarro Ganaza, D<sup>a</sup> Olmacedo Pérez Hernández, D<sup>a</sup> Beatriz Fuentes Celorrio, D. Juan Carlos Barrera Carrasco, D<sup>a</sup> Judit Villar Lacueva, D<sup>a</sup> María Marín Ganso, D. Emilio Galán Cuesta, D<sup>a</sup> Montserrat Tello Monreal, D<sup>a</sup> María Pilar Lorente Huguet y D. Mario Calonge Calvo.

Secretario-Interventor: D. Fernando Baila Villar.

Habiendo quedado válidamente constituido el Pleno, su Presidenta declara abierta la sesión, pasando a someter a estudio los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día previamente comunicado.

**1º. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**- No habiéndose formulado ninguna observación al acta de la sesión celebrada el día 2 de febrero de 2023, el Pleno acordó por unanimidad su aprobación.

**2º.- VII CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ÓLVEGA.**- Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Personal, D. Mario Calonge, concejal de Podemos, manifestó su satisfacción por haberse atendido el ruego formulado en el pleno pasado sobre la necesidad de avanzar en la firma del convenio, ya que llevaba dos años y medio prorrogado.

En Comisión propuso la inclusión del teletrabajo, ya que es una oportunidad para facilitar el derecho a la conciliación de los trabajadores. De hecho, ahora está habiendo jurisprudencia donde se obliga a la parte empleadora a facilitar el teletrabajo si las condiciones de conciliación familiar lo requieren.

Dado que el siguiente paso será la elaboración de la relación de puestos de trabajo y el plan de igualdad, se propone que en ese momento se incluya el teletrabajo.

D<sup>a</sup> Judit Villar, portavoz del grupo Socialista, también manifestó su agrado por la firma del convenio, conscientes de las muchas reuniones que se han celebrado para lograr un acuerdo con sindicatos y trabajadores, aunque hubiera sido deseable que se



contara con el grupo mayoritario de la oposición, como ocurrió en el anterior convenio, ya que se podrían haber aportado también buenas ideas.

La Sra. Alcaldesa agradeció las palabras de los intervinientes. Es cierto que en el último pleno comentó el portavoz de Podemos que sería bueno impulsar la firma del convenio. Tal y como ella misma comentó, estaban muy avanzadas las negociaciones, aunque por diferentes cuestiones se había retrasado la conclusión. Lo que quedaba era limar cuatro asperezas y se ha conseguido.

Con relación a la propuesta del teletrabajo, una vez se constituya la Comisión Paritaria, si se aprecia que hay esa necesidad, desde el Ayuntamiento no habrá ningún problema en favorecer la conciliación y la igualdad.

La vigencia del presente convenio se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2027. Ha sido consensuado entre los sindicatos y el Ayuntamiento de Ólvega.

Agradeció la Sra. Alcaldesa la participación de los trabajadores y la parte social y su disposición al diálogo en la elaboración de este convenio. Es un convenio abierto que facilitará la estabilización y la valoración de los puestos de trabajo.

En las negociaciones se ha tenido en cuenta la conciliación así como todas aquellas mejoras posibles y aplicables a nuestros trabajadores.

En todo momento ha existido el compromiso de implantar la jornada laboral de 35 horas semanales cuando lo hiciera la Junta de Castilla y León, de modo que el día 1 de junio entrará en vigor también en este Ayuntamiento.

Se apuesta por una carrera horizontal de los trabajadores y la promoción de la formación para adaptarse a los nuevos tiempos.

Dentro del apartado de gratificaciones, desde el equipo negociador, se propuso un premio por especial dedicación, que es una retribución que se percibirá en el caso de no producirse absentismo laboral.

Concluyó la Sra. Alcaldesa señalando que recogía el guante y para próximas negociaciones se espera poder contar con la participación de todos los miembros de la Corporación.

Finalizado el debate, el Pleno acordó por unanimidad la firma del VII Convenio Colectivo del personal del Ayuntamiento contratado en régimen laboral.

**3º.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES Y ACUERDOS.-** La Sra. Alcaldesa informó de lo siguiente:

- Se lleva varios meses trabajando en la confección de una nueva aplicación móvil. Las licencias de los diferentes sistemas operativos están haciendo que se retrase la presentación pero se espera que pronto se pueda disfrutar de ella.

- Ha dado comienzo un curso de soldadura de 120 horas con certificación oficial que se está impartiendo en el Instituto Villa del Moncayo, con la esperanza de que sea el primero de muchos.



- Desde el pasado miércoles 5 de abril está abierto el parque de las Escuelas.

Todavía quedan trabajos por ejecutar pero ello no impedirá el disfrute de este lugar tan emblemático para todos.

- Se han colocado en el parque de San Roque nuevos elementos infantiles, concretamente una silla pañal, un carrusel, un columpio y una cosechadora. Son elementos de integración y adaptados a todas las edades y condiciones.

- Han dado comienzo las obras de redes y pavimentaciones de la avenida del Deporte y en breve lo harán en la calle Las Encinas de la urbanización "La Loma". Son obras pertenecientes a los planes provinciales del ejercicio 2022.

- Asimismo se han llevado a cabo varias obras de redes y pavimentaciones en Muro, correspondientes también al programa de planes provinciales del año pasado.

- En Junta de Gobierno del pasado 9 de febrero se procedió a la adjudicación de la obra de construcción de pasos elevados de peatones, uno en la avenida Virgen de Olmacedo y dos en la avenida de Ágreda, ante la necesidad de establecer medidas que impidan el tránsito de vehículos por las travesías a una velocidad inadecuada y evitar así riesgos para los peatones. La obra se ha adjudicado a la empresa Construcciones Beltrán Moñux, por un importe de 35.000,00 euros, más I.V.A. La mencionada obra fue seleccionada entre las propuestas de los presupuestos participativos.

- El pasado 23 de marzo, también en Junta de Gobierno, se adjudicó el contrato para la ejecución de la obra del aparcamiento de auto caravanas, ante la necesidad de dotar a nuestro municipio de un espacio que permita el aparcamiento de estos vehículos y favorecer este tipo de turismo. La adjudicación se llevó a cabo a favor de Doroteo García Ledesma, por un importe de 36.477,00 euros más I.V.A., lo que hace un total de 44.100,87 euros.

- Igualmente se ha adjudicado el contrato de ampliación del alumbrado a la empresa Instalaciones Eléctricas Egamar 2016, S.L. por un importe de 53.817,15 euros, más I.V.A.

- Se va a proceder en el día de hoy a la adjudicación del contrato de asfaltado de las calles Río Ebro con Reyes Católicos, placeta Don Pedro y Doña Patro y Soledad con Trovadores de la Paz, así como también a la adjudicación del contrato de adecuación del campo de fútbol de tierra.

- Queda pendiente de adjudicar la obra de adecuación del centro social de Muro que se espera también realizar en breve.

- Se están elaborando proyectos para las obras correspondientes a los planes provinciales de 2023. Se actuará sobre las calles Gustavo Adolfo Bécquer y Virgen del Pilar que son las que requieren mayor urgencia y la continuación de las obras de redes y pavimentación en Muro, además de la construcción de unos nuevos vestuarios en el campo de fútbol.

- El domingo 16 de abril, perteneciente al programa de circuitos escénicos, se representará la obra de teatro "Los García", una obra de humor recomendable para todos los públicos.

- El día 22 de abril, tendrá lugar un concierto de la mano de Isabel Marco. Es una de las actuaciones financiadas por el Pacto



de Estado contra la Violencia de Género.

- El día 30 de abril tendrá lugar la tradicional romería de San Marcos. Desear a todos los vecinos y visitantes un día inolvidable sin obviar que estamos en un entorno privilegiado y debemos mantenerlo.

- Las carreras que organiza la AMPA Virgen de Olmacedo, con motivo de la festividad de San Marcos, tendrán lugar el día 28 de abril por la tarde.

- El mismo día 30 de abril es la festividad del Cristo del Consuelo de Muro y desde aquí también desear a todos los vecinos de Muro que pasen un feliz día del Patrón.

- Se ha solicitado a la Diputación Provincial de Soria una subvención de equipamiento deportivo para la adquisición de juegos de postes aptos para la práctica de varios deportes, así como para la adquisición de redes para las porterías.

- Se ha solicitado también a la Diputación una subvención por importe de 4.000,00 euros para la realización de actividades culturales incluidas dentro de la programación general del presente año, así como la inclusión en los diferentes ciclos culturales como un curso de iniciación a la música, talleres juveniles y exposiciones.

- Un año más se ha solicitado a la Diputación Provincial una subvención para la contratación del monitor socio-deportivo durante un periodo de un año.

- Desde el área de turismo se está trabajando y se han editado unos códigos QR con la información de los distintos monumentos de nuestro municipio, los cuales quedarán colocados estos días.

- Se está trabajando en la actualización de la página web incluyendo nuevos apartados y temas de interés, así como en la confección de unos nuevos folletos informativos para poner a disposición de los turistas que quieran visitarnos, ya que los que contamos en la actualidad están bastante obsoletos.

- Como siempre, desde aquí agradecer el trabajo y la dedicación de las distintas asociaciones y colectivos con su participación en los actos que se han desarrollado durante este primer trimestre y por supuesto seguir pidiéndoles su colaboración para próximas actividades que se desempeñen a lo largo de estos trimestres.

#### **4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

- D<sup>a</sup> Judit Villar expuso que una vecina de Ólvega con discapacidad ha trasladado las dificultades que tiene a la hora de cruzar los pasos de peatones.

Se formula un ruego solicitando que los principios de accesibilidad se incorporen de forma natural a las políticas municipales, convirtiendo y comprometiéndonos así a hacer nuestro pueblo accesible cien por cien, instalando en nuestras calles semáforos inteligentes para facilitar la vida a nuestros vecinos con discapacidad, la normalidad en el tránsito y su integración en la sociedad.

Estos semáforos no están todo el día pitando cada vez de pasa alguien. Ahora existen unos semáforos inteligentes que con una



aplicación en el móvil o a través de un mando a distancia se conectan cuando se precisa o se activan de manera automática, así se evita la contaminación acústica y las molestias al vecindario y además estos semáforos permanecen activos las 24 horas. Según nos ha comentado una técnico de la ONCE, no supone un gran desembolso económico pero sí que favorece la integración.

- Indicó la Sra. Alcaldesa que estuvieron hablando con esta vecina con problemas de visión y les facilitó el teléfono de esa persona del grupo de la ONCE con la que se contactó. Un poco más adelante se estudiarán distintas posibilidades así como la ejecución de rebajes en distintas aceras. En todas las obras nuevas se colocan baldosas adaptadas.

Por supuesto que hay que luchar por la accesibilidad y la integración de todos los vecinos.

- D. Mario Calonge solicitó, ante la proximidad de las elecciones, que se instalen unos tablones para la colocación de carteles, ya que si solo se permite pegar carteles en la fachada del Centro Social queda un poco engorroso.

- Señaló la Sra. Alcaldesa que se puede estudiar si existe alguna posibilidad y preguntó al Secretario si está delimitada ya la zona donde se pueden colocar carteles, respondiendo éste que si no se dice nada se aplica lo establecido para otros procesos electorales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la presidencia a las 19:20 horas. De todo lo cual se extiende acta por mí, el Secretario, que doy fe.

Esto dice literalmente el borrador del acta de la sesión expresada, pendiente de aprobación.

Y para que conste, para su remisión a la Subdelegación del Gobierno de la Provincia y al Servicio Territorial de la Junta de Castilla y León, así como para su entrega a los Sres. Concejales de este Ayuntamiento, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Ólvega a siete de junio de dos mil veintitrés.

Vº Bº  
LA ALCALDESA,

Fdo.: Elia Jiménez Hernández.

